



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA**ANUNCIO****Aprobación de la calificación ambiental para la actividad elaboración y venta de comida para llevar sin cocina en calle Mairena, 43 del expediente nº11661/2025**

Por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Planificación Estratégica nº801/2026, de fecha 19 de febrero, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad elaboración y venta de comida para llevar sin cocina con emplazamiento en calle Mairena, 43 (RC.8464216TG4386S0001FB) de este municipio, en expediente nº11661/2025.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
Ed: 11/02/2026
Fecha Firma: 24/02/2026
HASH: 59ebd3172298c0b9c18baedfb4707

Cód. Validación: 558PZCEMSJK79JTEQ5FBLXZL
Verificación: <https://ciudadcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

